Laura

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTION DE PROVEEDORES	**Código:** P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	**Fecha:** 10/01/2017

CONTRATACIÓN MISIONAL Y DE FUNCIONAMIENTO

1 DATOS ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES NOMBRE DEL COLABORADOR QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO EXTENSIÓN DE CONTACTO NATALIA CAROLINA FAJARDO EXT: 220 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO Juana Amalia González Hernández Subgerente de Soporte Corporativo
2 DATOS DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO. - Transferencias de Funcionamiento 2018 (Antv) ..... X CÓDIGO CON EL QUE SE IDENTIFICA LA CONTRATACIÓN EN PLAN DE ADQUISICIONES: 1558 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad
3 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004 de la Notaria 34 de Bogotá, D.C. se constituyó la Sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC -, como nuevo gestor del servicio público de televisión y radio. Dentro de la estructura de la entidad, la Subgerencia de Soporte Corporativo, está integrada entre otras por el área de Servicios Generales encarga del apoyo logístico y administrativo a las áreas de la entidad, control y supervisión de la prestación de los servicios de vigilancia, seguros, archivo, aseo y cafetería, mantenimiento de vehículos, suministro de insumos y equipos, control de inventarios, elaboración de estudios de mercado, elaboración de estudios previos, trámite para el pago de servicios públicos, pago de prediales y control de predios a cargo de la entidad, manejo del archivo central, mantenimiento de instalaciones y de la red telefónica entre otros. Para cumplir con estas actividades la Jefatura de Servicios Generales cuenta con dos (2) funcionarios de planta, el Jefe de Servicios Generales y un Técnico de Propiedad Planta y Equipo, personal insuficiente para el amplio volumen y variedad de trabajo asignado. Dentro del predio ubicado en la Carrera 45 No. 26 -33 se encuentran las instalaciones de la entidad, que corresponden a varios edificios (edificio principal, telepuerto, portería, ViveLab, estudios, correspondencia, subestación eléctrica) de uno a cuatro pisos, los cuales son objeto de mantenimiento en su infraestructura física y de redes, por lo tanto se requiere contar con un profesional en arquitectura que coordine las actividades de personal de mantenimiento, apoye con las actividades tecnicas de obra civil y de mantenimiento que requiera la entiedad asi com apoye con la sipervisin de los contratos que se relacionan con el objeto del contrato. Así pues, y teniendo en cuenta que la tercerización es el proceso en el que una empresa o entidad identifica áreas o actividades de su negocio o de su objeto que pueden desarrollarse en forma más eficiente o efectiva por tercero a quienes contrata para que se encarguen de su ejecución, sumado a que en la actualidad no existe un cargo en la planta de RTVC para coordinar las actividades de personal de mantenimiento, apoye con las actividades tecnicas de obra civil y de mantenimiento, se considera oportuno contratar a personas naturales para que presten sus servicios profesionales para la realización de sus fines.

4 ALCANCE DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	NA
5 OBJETO A CONTRATAR	Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad
6 PLAZO DEL CONTRATO	El término de ejecución previsto será de DOS (2) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
7 OBLIGACIONES	OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL: 1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación. 2.Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de ·RTVC·. 3. Atender los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato. 4. Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros. 5. Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 6. Asistir a las reuniones que programe·RTVC· para el seguimiento del asunto objeto del contrato. 7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás contratistas, servidores y funcionarios de·RTVC- bajo los principios de buena conducta ética y moral a fin de cumplir con el objeto contractual, así como, cumplir con las directrices establecidas en la Circular No. 011 de 2013, las cuales corresponden a la reglamentación para recibir y portar el carnet que lo acredita como contratista de ·RTVC·. 8. Informar por escrito al supervisor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.

9. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al Objeto contractual.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

1. Apoyar en la supervisión, programación, coordinación y cumplimiento de los contratos asignados por el Coordinador de Servicios Generales, que tengan relación con el objeto contractual.

2. Apoyar en la asignación de actividades al personal de mantenimiento y realizar seguimiento para el cumplimiento de las mismas.

3. Apoyar en la elaboración de los estudios de mercado, para adelantar los diferentes procesos del área de Servicios Generales que contengan un componente de infraestructura, que le permita a la entidad determinar el presupuesto necesario para realizar una efectiva contratación.

4. Apoyar en el levantamiento de la información técnica necesaria para la elaboración de los documentos previos e insumos para el desarrollo de los procesos de selección, que permitan llevar a cabo la contratación de las diferentes obras requeridas por la entidad y sus respectivas interventorías.

5. Prestar el acompañamiento en los procesos de selección que adelante la entidad para la contratación de las obras de ingeniería civil y arquitectura, así como apoyar en la evaluación técnica de las propuestas presentas dentro de los procesos de selección.

6. Realizar los estudios de mercado para los procesos de contratación que sean asignados por el Supervisor.

7. Cumplir con todas y cada una de las actividades e instrucciones generales que lecorrespondan cuando sea designado como integrante del Comité Estructurador y Evaluador.

8. Realizar las actividades de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados por el Supervisor, teniendo en cuenta lo previsto en la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales' de Colombia Compra Eficiente, desde su inicio hasta la terminación o liquidación si hay lugar a ello.

9. Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo Nº 1 del estudio previo, que hace parte integral del presente contrato.

OBLIGACIONES DE RTVC

- Pagar el valor del presente contrato en la forma y con la oportunidad pactada, siempre que el trámite de pago se encuentre completo y con el lleno de los requisitos requeridos para el efecto.
- Facilitar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, mediante los elementos que considere necesarios, cuando sea del caso.
- Las demás inherentes al objeto contractual

8 LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Se establece como domicilio contractual y lugar de ejecución del objeto contratado la ciudad de Bogotá D.C.
9 LA DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION	9.1 CONTRATACION DIRECTA PARA FUNCIONAMIENTO El servicio a contratar corresponde al siguiente código en el clasificador de bienes y servicios del SECOP: 81101500 La necesidad planteada se supliría con la contratación de una persona que cuente con el siguiente perfil: Estudios: Profesional en Arquitectura. Experiencia: Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada Para tal efecto, se sugiere suplir la necesidad en mención, con la contratación de LAURA LIZETH VANEGAS ANGEL, identificada con CC. 1.018.444.629 , dado que cumple con los requisitos académicos y de experiencia para prestar sus servicios de apoyo para el fortalecimiento del sistema de gestión documental de la entidad, tal como se describe a continuación: Estudios: ARQUITECTA Universidad Piloto de Colombia 2013 Experiencia RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Contrato de prestacion de servicios 1465 de 2017 01/12/2017 a 30/09/2018 874 de 2017 30/05/2017 a 30/1172017 TALIESIN SAS 01/09/2016 A 20/12/2016 DADEP 12/11/2013 A 26/03/2016 EUREKA ESTUDIO EU 01/06/2013 A 31/10/2013 Por lo anterior RTVC, encuentra que es aplicable la contratación de los servicios ofrecidos,

	teniendo en cuenta las condiciones especiales de idoneidad, experiencia y habilidad para la prestación de los servicios relacionados con el objeto a contratar, además de conocer las instalaciones y actividades que se realizan en RTVC.
10 **FORMA DE PAGO**	ANTICIPO: SI _ NO X FIDUCIA: SI _ NO X El valor del contrato se pagará al contratista en pagos parciales teniendo en cuenta que el valor mensual del contrato corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($3.182.700), para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días comprendidos entre el día quince (15) y el día catorce (14) del siguiente mes, es decir, que una vez se cumpla dicho plazo EL CONTRATISTA podrá solicitar la cancelación de sus honorarios a través del supervisor. Sin embargo, para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se calcularán con corte 14 del mes y se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el trámite de pago, EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor del contrato la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de sus obligaciones. La radicación de la solicitud de pago se hará mediante la Certificación de Interventoría y/o Supervisión a partir del día quince (15) y hasta el día diecisiete (17) de cada mes, si estos no corresponden a días hábiles se trasladará al día hábil siguiente; lo anterior atendiendo las disposiciones contenidas en la Circular Nº 005 del 06 de marzo de 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de -RTVC-, o aquella que la modifique, adicione, o sustituya. Para el último pago adicionalmente se requerirá del Acta de Finalización y/o Recibo de los Trabajos del Contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato no será susceptible de la suscripción del Acta de Liquidación en virtud de lo consagrado en el Artículo 217 del Decreto 0019 de 2012 y la Circular Nº 01 de 2012, expedida por la Oficina Asesora Jurídica. Sin embargo, en caso de terminarse de manera anticipada el presente contrato, se deberá proceder a la realización de su liquidación en el formato establecido por la Entidad.
11 **MODALIDAD DE SELECCION**	• Modalidad del proceso de selección: Contratación directa. • Identificación: Contrato por prestación de Servicios De conformidad con lo establecido en el literal h) numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección corresponde a la señalada así: "4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: ...h. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales". Que en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 se establece lo siguiente:

	"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza
12 **ESTUDIOS TECNICOS Y DE MERCADO**	Para determinar el valor estimado de la presente contratación de prestación de servicios se tuvo en cuenta la naturaleza de los servicios a contratar, en consecuencia se revisaron contratos con similares actividades, caracteristicas y obligaciones suscritos por RTVC y por otras entidades, afin de determinar el valor del mismo. RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Contrato 1465 de 2017 Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad Asignacion Mensual: $ 3.182.700 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Contrato 874 de 2017 Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad Asignacion Mensual: $ 3.182.700 De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones del contrato el valor a cancelar mensualmente corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 3.182.700) En este sentido y con base en el tiempo de ejecución el presupuesto establecido corresponde a SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($6.365.400)
13 **LA DETERMINACION Y CUANTIFICACION DE RIESGOS PREVISIBLES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE CADA CONTRATO**	Ver anexo de riesgos

14 EL ANALISIS Y DETERMINACION DEL MECANISMO DE GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS	SI NO X De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 no es obligatoria la exigencia de las garantías establecidas en la sección Tercera de la mencionada norma, para los casos de contratación directa, según la justificación para no exigirlas expuesta en los estudios y documentos previos elaborados por la entidad. De tal manera que RTVC, en cumplimiento de dicha disposición ha determinado que no se exigirá la constitución de garantías para la presente contratación, bajo la premisa de que se trata de un servicio que se pagará una vez se reciba a satisfacción, situación que mitiga el riesgo de un posible incumplimiento y perjuicio para la entidad. Ahora bien como acción supletoria, RTVC contemplará en la minuta contractual todas las cláusulas tendientes a garantizar el adecuado desarrollo del contrato y precaver los eventos y consecuencias de eventuales incumplimientos.
15 ANEXOS A REQUERIR EN EL PROCESO DE SELECCION	N/A
16 ANEXOS AL ESTUDIO PREVIO	- ESTUDIOS DEL SECTOR - SOPORTES IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA - CDP
17 CIFRA-VALOR DESTINADO A ESTA CONTRATACION	EN LETRAS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS EN CIFRAS: $6.365.400
18 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	VER DOCUMENTO ANEXO
19 INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION.	CONTRATADA: SI NO X INTERNA: Nombre del servidor: MARIA CONSTANZA RIVEROS ALDANA Numero de Cedula de ciudadania: 51.815.011
20 VIGENCIAS FUTURAS	NA

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTION DE PROVEEDORES	Código: P-F-15
		Versión: 2
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 10/01/2017

21 UBICACION DE PERSONAL EN RTVC	En desarrollo del contrato, ¿se ubicara personal en las instalaciones de RTVC?: No Si X El área cuenta con el espacio físico requerido No Si X
22 INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL	NA

FIRMAS Y APROBACIONES

FIRMAS AUTORIZADORAS

Firma del Responsable	**Firma del Ordenador del Gasto de la Contratación**
Nombre MARÍA CONSTANZA RIVEROS ALDANA	**Nombre** JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Cargo: Coordinadora de servicios generales	**Cargo:** Subgerente De Soporte Corporativo

ANEXO 1

OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA

CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO REVELACIÓN: La propiedad, titularidad, reserva e integridad del código, de los datos e información almacenada en los repositorios de datos que sean generados y/o utilizados por el contratista para el cumplimiento de las actividades contractuales pactadas, pertenecen de forma exclusiva a – RTVC -. El contratista se compromete a respetarla, reservarla, a guardar absoluta reserva sobre toda la información que conozca por su actividad o que le sea dada a conocer por – RTVC - con ocasión de la ejecución del objeto de la presente contratación.

Para asegurar el cumplimiento de la obligación estipulada en esta cláusula, el contratista se obliga a devolver de inmediato al supervisor designado por la entidad, toda la información facilitada para la prestación del servicio, en la medida en que ya no resulte necesaria en la ejecución del objeto aquí convenido.

En todo caso si el contratista utiliza la información para su propio provecho distinto al objeto contractual o para entregarla o darla a conocer a terceros, deberá indemnizar a RTVC y responder frente a terceros por todos los perjuicios ocasionados, sin menoscabo de las acciones legales a que haya lugar.

OBLIGACIÓN DE BUEN MANEJO DE ELEMENTOS: El presente contrato constituye para **EL CONTRATISTA**, título de tenencia de los bienes de uso de – **RTVC** - que en desarrollo del mismo deba operar o manejar. Sin embargo, tal tenencia se restringe y limita a los momentos o períodos de ejecución del servicio contratado. Cuando por causa debidamente comprobada imputable a **EL CONTRATISTA**, se cause daño o pérdida total o parcial de los bienes que en cumplimiento del presente contrato **EL CONTRATISTA** deba manipular, operar o manejar, éste responderá ante la compañía aseguradora por dichos bienes, la cual podrá repetir por tal hecho contra **EL CONTRATISTA**; o bien, **EL CONTRATISTA** podrá reintegrar o reparar a – **RTVC -** el bien afectado.

PARÁGRAFO: La entrega de los bienes se deberá efectuar una vez finalizado el plazo del contrato a través del supervisor(a) del mismo y en coordinación con el Área de Servicios Generales de **RTVC** -. La relación de los bienes que le fueron entregados al contratista y que son objeto de devolución debe constar, bien sea, en la correspondiente acta de liquidación del contrato o en certificación emitida por el responsable de inventarios de la entidad o quien haga sus veces.

RTVC
Sistema de Medios Públicos

ANEXO 02 - MATRIZ DE RIESGOS

N	Riesgo por entrega de información errada. Se materializa cuando la entidad entrega, para la ejecución del contrato, información errada o desactualizada y el contratista ejecuta actividades propias del objeto contractual y de sus obligaciones con dicha información.	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1		Afectación en la información utilizada en el Área de Servicios Generales y Oficina Asesora Jurídica No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad.	2	2	4	Bajo	Entidad contratante (100%)	Este riesgo se mitiga teniendo las bases de datos actualizadas para así comprobar que se está trabajando con la información actualizada	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Cuando el supervisor encuentre indicios de incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Cuando se han cumplido a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato	Realizando un seguimiento a los informes de actividades presentados por el contratista.	Permanente y previa a expedición del certificado de interventoría e informe de actividades y/o recibo a satisfacción de las actividades del contratista.
Clase	General																
Fuente	Interno																
Etapa	Ejecución																
Tipo	Operacional																

RTVC
Sistema de Medios Públicos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por uso o información errada. A contrario del anterior, se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones debe recopilar la información o usar la que se encuentra en su poder y esta no corresponde para el desarrollo del contrato	Afectación en la información utilizada en el Área de Servicios Generales y Oficina Asesora Jurídica No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad.	2	2	4	Bajo	Contratista (100%)	Haciendo un seguimiento continuo de la información entregada por el contratista para comprobar que corresponde a la realmente solicitada.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Haciendo un seguimiento continuo de la información entregada por el contratista para comprobar que corresponde a la realmente solicitada	Cuando la información errada es corregida y se puede establecer que la información es verídica y confiable.	Se debe realizar seguimiento y verificación continua de los informes y documentos que profiera el contratista	Frecuentemente y cada vez que el contratista profiera documentos que puedan distorsionar la información.

RTVC
Sistema de Medios Públicos

N	3
Clase	General
Fuente	Interno
Etapa	Ejecución
Tipo	Operacional
Descripción	Riesgo por incumplimiento en las obligaciones del contrato.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad.
Probabilidad	2
Impacto	2
Valoración	4
Categoría	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista (100%)
Tratamiento/Control a ser implementado	Haciendo un seguimiento continuo a los informes de actividades presentados por el contratista.
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1
Impacto después del tratamiento: Impacto	1
Impacto después del tratamiento: Valoración	2
Impacto después del tratamiento: Categoría	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	No
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad Estatal - Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Haciendo un seguimiento continuo a los informes de actividades presentados por el contratista.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cuando se han cumplido a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Realizando un seguimiento a los informes de actividades presentados por el contratista.
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Permanente y previa a la expedición del certificado de interventoría e informe de actividades y/o recibo a satisfacción de las actividades del contratista.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo Jurídico por Fuerza mayor o caso fortuito derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito.	No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad.	2 2 4	Bajo				Contratista 50% Entidad 50%	Se reconoce hasta el 50% por riesgos imprevisibles. Al ser riesgos que no obedecen ni dependen del contratista ni de la entidad, no es posible su miligación.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Haciendo un seguimiento continuo a los informes de actividades presentados por el contratista.	Cuando se han cumplido a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato	Realizando un seguimiento a los informes de actividades presentados por el contratista.	Permanente y previa a la expedición del certificado de interventoría e informe de actividades y/o recibo a satisfacción de las actividades del contratista.

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior RTVC, realiza el análisis del sector así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad.

2. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con el objeto del presente proceso de contratación el presente proceso de selección es de carácter licito y se encuentra amparado en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, tanto en la legislación civil como comercial, contribuyendo a la aplicación al principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la ley 80 de 1993

Adicionalmente le son aplicables los principios de la Constitución Política, el estatuto General de Contratación, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

¿La Entidad Requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica?

R// Se requiere de una persona natural, es necesario que sea profesional, debe tener título en Arquitectura

¿Cuál es la experiencia que se requiere, y quien prestara el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

R// Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada

RTVC ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de técnicos para el manejo de archivo, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, las personas naturales y empresas cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector la Coordinación del área considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural con experiencia y conocimiento en Reparaciones Locativas y de infraestructura

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato

R// Profesional en Arquitectura. Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada

¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?

R// Si.

¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?

ENTIDAD	NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR MENSUAL
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC	1465 de 2017	Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad	$ 3.182.700
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC	874 de 2017	Prestar servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de Reparaciones Locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad	$ 3.182.700

¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los procesos de Contratación Anteriores?

R// Si.

¿El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicio objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual la Entidad estatal acoge este tipo de remuneración?

R// Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del personal requerido, se tomó como base el valor de los honorarios que ha pagado la Entidad y teniendo en cuenta los conocimientos y actividades específicas para el desarrollo del objeto contractual, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los estudios previos.

Teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los recursos necesarios para contratar personal de planta que cubra toda la necesidad de la Entidad, se hace necesario realizar contratos de prestación de servicios; por otro lado para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de la contratación realizada por la modalidad de prestación de servicios, durante los últimos años y se evidencia que se obtienen buenos resultados, respecto al control, oportunidad y calidad del servicio requerido; que permite pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TECNICA

¿Qué clase de estudios se requieren? ¿Cómo estudios técnicos o profesionales?

R// Profesional en Arquitectura. Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada

¿Qué clase de conocimientos? ¿No se necesita estudios, por su experiencia o su reconocimiento profesional?

R// Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada

¿Cuánto tiempo de experiencia?, por cuanto va a hacer el plazo a suscribir en el presente proceso de selección – Contratación Directa.

R// Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de 2 meses

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere una persona que tenga un mínimo de estudios correspondiente a Profesional en Arquitectura, mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada. Como base para la asignación de la remuneración se tuvo en cuenta el promedio de honorarios devengados y teniendo en cuenta los conocimientos específicos para el desarrollo del objeto, resultado del análisis que determina la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el anexo de verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado de los Estudios Previos.

6. ANALISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra consignada en el Anexo "Análisis del Riesgo", que hace parte integral del presente proceso de selección, en donde se encuentra consignado la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección

8997	Profesional Universitario	Profesional de Archivo - Servicios profesionales para la gestión del archivo central y la correspondencia de la entidad	Ninzy Lorena Ramírez Cárdenas	Contrato nuevo	Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística con experiencia laboral mínima de un (1) años en Gestión de archivos, en el sector público y conocimientos en manejo de personal	Mínima cuantía	19.096.200	3.182.700	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1558	Profesional de arquitectura	Profesional Arquitectura - Servicios profesionales en arquitectura para apoyar los diferentes proyectos de reparaciones locativas	Laura Lizeth Vanegas Ángel	Contrato nuevo	Profesional en Arquitectura. Mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada	Mínima cuantía	19.096.200	3.182.700	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1563	Profesional de Gestión Ambiental	Profesional de Gestión Ambiental - Servicios profesionales de Ingeniería Ambiental para realizar seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental.	Karen Viviana Cubillos Padilla	Contrato nuevo	Profesional en Ingeniería Ambiental con mínimo dos (2) años de experiencia profesional	Mínima cuantía	24.720.000	4.120.000	TOTAL RUBRO: 231140 Responsabilidad Social y Gestión Ambiental	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1562	Profesional de Apoyo a la Gestión Ambiental	Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental - Apoyo para realizar seguimiento a gestión ambiental		Contrato nuevo	Profesional en Ingeniería Ambiental. Con experiencia Mínima de un (1) año en labores relacionadas con gestión ambiental	Mínima cuantía	19.096.200	3.182.700	TOTAL RUBRO: 231140 Responsabilidad Social y Gestión Ambiental	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1528	Profesional asesor	Prestar servicios profesionales de asesoría técnica integral a la Coordinación de Servicios Generales, en temas relacionados con el mejoramiento de la infraestructura física de RTVC, así como las actividades y gestiones relacionadas con el proceso de renovación urbanística del Centro Administrativo Nacional CAN respecto del edificio sede de RTVC, que adelanta la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.		Contrato nuevo	Profesionales en arquitectura o ingeniería civil Experiencia : Mínimo (2) años de experiencia en supervisión de obra, dirección de interventoría de proyectos y/o elaboración de programas y diseños Arquitectónicos o Urbanísticos.	Mínima cuantía	41.640.325	7.956.750	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	24/10/2018	30/03/2019	5 meses y 7 días			
1513	Técnico de Correspondencia	El contratista se obliga para con RTVC a prestar sus servicios de apoyo a la Coordinación de Servicios Generales para la modernización y fortalecimiento del proceso de gestión documental.	Yenith Azucena Martínez Rodríguez	Contrato nuevo	Estudios: Mínimo un (I) año aprobado de estudios técnicos y/o profesionales en áreas afines en gestión documental Experiencia Laboral: Mínimo tres (3) años de experiencia en gestión documental	Mínima cuantía	10.757.526	2.758.340	TOTAL RUBRO: 231142 Modernización Sistema de Medios Públicos	Recursos Propios	4/12/2018	30/03/2019	3 meses y 27 días			
1522	Auxiliar de contabilidad	Prestar sus servicios para el apoyo en Normas Internacionales en gestión de propiedad, planta y equipo		Contrato nuevo	Estudios: Auxiliar en contabilidad Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia relacionada	Mínima cuantía	10.600.000	2.000.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	22/10/2018	30/03/2019	5 meses y 9 días			
1517	Auxiliar Administrativo	Prestar sus servicios de apoyo en los procesos de gestión documental análisis de información y apoyar el proceso de digitalización		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en Archivo y digitalización	Mínima cuantía	10.450.000	1.900.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	16/10/2018	30/03/2019	5 meses y 15 días			
1523	Auxiliar operativo	servicios de apoyo operativo para la ejecución de los diferentes proyectos de reparaciones locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad.		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento y arreglos locativos	Mínima cuantía	6.603.333	1.300.000	TOTAL RUBRO: 231139 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	24/10/2018	30/03/2019	5 meses y 7 días			
1524	Auxiliar operativo	servicios de apoyo operativo para la ejecución de los diferentes proyectos de reparaciones locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad.		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento y arreglos locativos	Mínima cuantía	3.900.000	1.300.000	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	1/10/2018	30/12/2018	3 meses			
1525	Auxiliar operativo	servicios de apoyo operativo para la ejecución de los diferentes proyectos de reparaciones locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento y arreglos locativos	Mínima cuantía	3.900.000	1.300.000	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	1/10/2018	30/12/2018	3 meses			
1527	Auxiliar operativo	servicios de apoyo operativo para la ejecución de los diferentes proyectos de reparaciones locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad.		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento y arreglos locativos	Mínima cuantía	3.900.000	1.300.000	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	1/10/2018	30/12/2018	3 meses			
1034	Auxiliar operativo	servicios de apoyo operativo para la ejecución de los diferentes proyectos de reparaciones locativas y de infraestructura adelantados por la Coordinación de Servicios Generales de la entidad.		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento y arreglos locativos	Mínima cuantía	3.900.000	1.300.000	TOTAL RUBRO: 231138 Adecuaciones físicas para convergencia	Recursos Propios	1/10/2018	30/12/2018	3 meses			

Firma del solicitante

RTVC

GESTION DE PROVEEDORES

AUTORIZACIÓN PRE-CONTRACTUAL

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR DEL FORMATO

Código: P-F-36
Versión: 4
Fecha: 05/09/2018

AREA: Coordinación de Servicios Generales
RESPONSABLE: Maria Constanza Riveros Aldana
FECHA DE SOLICITUD: 7/09/2018

COD PAA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AMPLIACIÓN OBJETO DEL CONTRATO (PERFIL O DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL CONTRATO A...	OFERENTES	Modificación/ contrato nuevo	REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN	CUANTÍA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS	RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA ESTIMADA	FECHA APROX.	PLAZO ESTIMADO	AUTORIZACIÓN		
														Vo Bo	FECHA	OBSERVACIONES
1532	Profesional de Gestión de Servicios Generales	Prestación de Servicios profesionales para el control, organización y vigilancia técnica de los asuntos operativos del área de servicios generales, así como la coordinación de acciones para la implementación del plan da Estratégico de Seguridad Vial de RTVC	William Pardo	Contrato nuevo	Estudios: Profesional con título en administración pública, administración de empresas, ingeniería industrial o afines, con posgrado en áreas afines a las actividades a desarrollar Experiencia Laboral: Mínimo cuatro (4) años de experiencia en el sector público o privado en las labores administrativas.	Menor cuantía	36.457.248	6.120.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	3/10/2018	30/03/2019	5 meses y 28 días			31/12/18.
1534	Profesional de Gestión de Seguros y Contratación	Profesional de Contratación y Seguros - Servicios profesionales de apoyo en seguros y contratación	Natalia Carolina Fajardo Morales	Contrato nuevo	Profesional en Derecho con experiencia Laboral: Mínima de dos (2) años en contratación estatal	Mínima cuantía	24.720.000	4.120.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1531	Profesional de Gestión de Propiedad Planta y Equipo	Profesional de Inventarios - Servicios profesionales para la gestión de Propiedad Planta y Equipo y manejo y actualización del módulo de activos fijos en SEVEN correspondiente a inventarios.	Doris Cristina Rodríguez Herrera	Contrato nuevo	Profesional en Contaduría Pública. Mínimo dos (2) años de experiencia en el sector público en manejo de activos.	Mínima cuantía	24.720.000	4.120.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1533	Profesional para el fortalecimiento en Gobierno en Línea y Gestión Documental	Profesional Fortalecimiento Gobierno en Línea y Gestión Documental - Servicios profesionales para realizar seguimiento al cumplimiento de la gestión Documental, Seguridad de la información Y Arquitectura de Información	Norberto Bello Melo	Contrato nuevo	Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística con experiencia laboral mínima de tres (3) años en Gestión de archivos, en el sector público y conocimientos en manejo de personal	Mínima cuantía	24.720.000	4.120.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1516	Apoyo GEL, Ley de Transparencia y FURAG	Apoyo Gestión Documental GEL, FURAG, Ley de Transparencia - Servicios de apoyo para el fortalecimiento del sistema de gestión documental de la entidad.	Jemy Patricia Espinosa Orjuela	Contrato nuevo	Estudios profesionales en ciencias de la información - Mínimo sexto semestre aprobado. Mínimo (2) años de experiencia laboral en gestión documental y gobierno en línea.	Mínima cuantía	19.096.200	3.182.700	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1535	Técnico de Archivo	Prestar sus servicios de apoyo técnico a la gestión documental de la Entidad, para la Coordinación de Servicios Generales	Myriam Amparo Rodríguez Andrade	Contrato nuevo	Mínimo dos (2) años aprobados de estudios técnicos y/o profesionales en áreas afines en gestión documental con experiencia laboral: mínima de cinco (5) años en gestión documental	Mínima cuantía	16.550.040	2.758.340	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1536	Técnico de Archivo	Prestar sus servicios de apoyo técnico a la gestión documental de la Entidad, para la Coordinación de Servicios Generales	Ana Carolina Gacha Cubides	Contrato nuevo	Mínimo dos (2) años aprobados de estudios técnicos y/o profesionales en áreas afines en gestión documental con experiencia laboral: mínima de cinco (5) años en gestión documental	Mínima cuantía	16.550.040	2.758.340	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1530	Profesional de apoyo a la Gestión de Servicios Generales	Profesional de apoyo administrativo - Servicios profesionales de apoyo en la gestión administrativa y apoyo en la supervisión de contratos y comodatos	José Manuel Quinto Waldo	Contrato nuevo	Profesional en carreras administrativas. Experiencia mínima de dos (2) años en gestión administrativa	Mínima cuantía	19.096.200	3.182.700	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1514	Apoyo administrativo	Prestar sus servicios de apoyo administrativo del Area de Servicios Generales de RTVC, de conformidad con el alcance del objeto y las obligaciones establecidas en el acápite correspondiente del contrato	Hernán Jiménez Abello	Contrato nuevo	Educación Básica Primaria, con Licencia de conducción vigente. Experiencia mínima de dos (2) años como operador de parque automotor Estatal o Privado	Mínima cuantía	5.331.280	2.665.640	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/11/2018	2 meses			
1515	Apoyo administrativo	Prestar sus servicios de apoyo administrativo del Area de Servicios Generales de RTVC, de conformidad con el alcance del objeto y las obligaciones establecidas en el acápite correspondiente del contrato	Julia Bibiana Rivera Amórtegui	Contrato nuevo	Educación Básica Primaria, con Licencia de conducción vigente. Experiencia mínima de dos (2) años como operador de parque automotor Estatal o Privado	Mínima cuantía	5.331.280	2.665.640	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/11/2018	2 meses			
1560	Apoyo administrativo	Prestar sus servicios de apoyo administrativo del Area de Servicios Generales de RTVC, de conformidad con el alcance del objeto y las obligaciones establecidas en el acápite correspondiente del contrato	Ángel Alfredo Chávez Quevedo	Contrato nuevo	Educación Básica Primaria, con Licencia de conducción vigente. Experiencia mínima de dos (2) años como operador de parque automotor Estatal o Privado	Mínima cuantía	5.331.280	2.665.640	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/11/2018	2 meses			
1525	Auxiliar de Inventarios	Auxiliar de Inventarios - Servicios administrativos y de apoyo en inventarios	Carlos Alberto Ochoa Calderón	Contrato nuevo	Bachiller en cualquier modalidad. Experiencia mínima de dos (2) años en toma física de inventarios	Mínima cuantía	11.148.720	1.858.120	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1521	Auxiliar de Archivo	Prestar sus servicios para apoyar las actividades operativas en el manejo de la gestión documental del archivo central de la Entidad	Luz Myriam Moreno Melo	Contrato nuevo	Bachiller con estudios relacionados con la Gestión Documental. Contar con mínimo dos (2) años de experiencia en Gestión documental	Mínima cuantía	10.184.640	1.697.440	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1518	Auxiliar de Archivo	Prestar sus servicios para apoyar las actividades operativas en el manejo de la gestión documental del archivo central de la Entidad	Yelmy Liliana Avellaneda Herrera	Contrato nuevo	Bachiller con estudios relacionados con la Gestión Documental. Contar con mínimo dos (2) años de experiencia en Gestión documental	Mínima cuantía	10.184.640	1.697.440	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1520	Auxiliar de Archivo	Prestar sus servicios para apoyar las actividades operativas en el manejo de la gestión documental del archivo central de la Entidad	Alejandra Moscoso Ortiz	Contrato nuevo	Bachiller con estudios relacionados con la Gestión Documental. Contar con mínimo dos (2) años de experiencia en Gestión documental	Mínima cuantía	10.184.640	1.697.440	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/10/2018	30/03/2019	6 meses			
1519	Auxiliar de Archivo	Prestar sus servicios para apoyar las actividades operativas en el manejo de la gestión documental del archivo central de la Entidad	Maryori Pérez Carrillo	Contrato nuevo	Bachiller con estudios relacionados con la Gestión Documental. Contar con mínimo dos (2) años de experiencia en Gestión documental	Mínima cuantía	8.487.200	1.697.440	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	1/11/2018	30/03/2019	5 meses			
1559	Auxiliar de Archivo	Prestar sus servicios de auxiliar administrativo para la gestión del archivo central de RTVC	Yesika Lorena Moreno Briceño	Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en gestión de archivo	Mínima cuantía	8.650.000	1.500.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	8/10/2018	30/03/2019	5 meses y 23 días			
1529	Auxiliar operativo	Prestar sus servicios de auxiliar administrativo a la Coordinación de Servicios Generales de RTVC		Contrato nuevo	Estudios: Bachiller académico Experiencia Laboral: Contar con mínimo un (1) año de experiencia en gestión administrativa y mantenimiento	Mínima cuantía	6.699.000	1.300.000	TOTAL RUBRO: 21120201 Asistentes de Soporte Administrativo	Recursos Propios	22/10/2018	30/03/2019	5 meses y 9 días			